



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017  
R.F.C. CES940420S9A

EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN (CESAVENL), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN OBSERVANCIA A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESPECIFICOS PARA LA EJECUCION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA VIGENTES, CON OFICINAS EN CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON TELÉFONO 01 (826) 26 7-19-88, Y 26 7-14-07 A TRAVES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016 DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE PLAZOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **CESAVENTL-017/2016** PARA LA ADQUISICION DE: **RENTA DEL SERVICIO DE AERONAVE PARA ASPERSIONES AEREAS PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA** Y A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3 DEL MISMO DOCUMENTO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ Y SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI, ASI MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL MVZ SERGIO ABIEL GARFIAS ROSALES, REPRESENTANTE REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) ZONA NORESTE, EL MVZ RAFAEL HERNANDEZ BENITEZ, REPRESENTANTE ESTATAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), EL MVZ GREGORIO FARIAS MATEOS, DIRECTOR DE SEGURIDAD SANITARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SEDAGRO, LIC. BLANCA NELLY GARCIA CABRERA, COORDINADORA DE SANIDADES DE LA SEDAGRO, ING. VICENTE TELLEZ GONZALEZ, COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA SEDAGRO, LIC. FRANCISCO VEGA AGUIRRE, AUXILIAR JURIDICO DE LA SEDAGRO, EL DR. LUIS ANGEL VILLARREAL GARCIA, JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL DE LA SAGARPA EN NUEVO LEÓN, LIC. ANA LAURA PIÑA CHAVARRIA, TITULAR DEL AREA JURIDICA DE LA SAGARPA, EL ING. ISIDORO MARTIN RUIZ GOMEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL, EL ING. OSCAR DE LEÓN ELIZONDO, GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN Y EL C.P. JESUS GARCIA BENAVIDES, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENTL

DANDO INICIO A LA RECEPCION DEL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPUESTAS POR LO CUAL SE RECEPCIONA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ Y SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI, POSTERIORMENTE SE HACE LA APERTURA DEL SOBRE No. 1 QUE CONTIENE LA INFORMACION GENERAL SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, LA CUAL CONTIENE LA DOCUMENTACION DE REPRESENTACION Y ACREDITACION DE LA PERSONA MORAL QUE EN ESTE ACTO PARTICIPA DE ACUERDO A LA TABLA QUE EN EL ANEXO SE INSERTA DE LAS EMPRESAS NOMBRADAS ANTERIORMENTE SIENDO ESTE EL RESULTADO OBTENIDO.

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

LISTA DE COMPARACION DE DATOS PARA LA APERTURA DEL SOBRE No. 1 PODERES DE REPRESENTACION Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FISICAS Y

MORALES

PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-017/2016 PARA LA ADQUISICION DE: RENTA DEL SERVICIO DE AERONAVE PARA ASPERSIONES AEREAS PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA

REALIZADA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016

SOBRE No. 1 PODERES DE REPRESENTACION Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FISICAS Y MORALES

	FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ		SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI	
	SI	NO	SI	NO
Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) <b>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO</b> de la persona física y en caso de la persona moral del representante legal o de quien se le cedan mediante carta notariada el poder de su participación. Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental (INE, Pasaporte, Cédula Profesional expedida por la Secretaría de la Educación Pública), con excepción de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.	X			X
Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP) de la persona física y en caso de persona moral, del representante legal o de quien se le cedan mediante carta notariada el poder de participación.	X			X
Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible <b>Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO</b> ) del licitante.	X			X
Acta Constitutiva del licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta Licitación, (copia simple legible <b>Y ORIGINAL O COPIA</b>	NA			NA

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.

C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavent@yahoo.com.mx](mailto:cesavent@yahoo.com.mx)

Ob



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN**  
 REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017  
 R.F.C. CES940420S9A

<p><b>CERTIFICADA PARA COTEJO).</b> En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar las dos últimas modificación notariada, (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO). Deberá siempre marcar con marcetextos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y/o Poder Notarial de la persona moral.</p>			
<p>En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento (no mayor a tres meses) del dueño de la empresa (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).</p>	X	X	
<p>Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en licitaciones públicas, con facultades para participar en actos de aclaración de las bases, presentación y apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo, firmas actas y contratos correspondientes y/o cualquier otro trámite administrativo y legal (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).</p> <p>NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse solo en original, en hoja membretada, y deberá contener los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y firma del otorgante.</li> <li>• Nombre de quien recibe el poder.</li> <li>• Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente.</li> <li>• Nombre y firma de dos testigos.</li> </ul>	NA	X	
<p>Carta en hoja membretada del licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 4.1.5 y 4.1.6 en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p> <p align="right"><i>Ob</i></p>			

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
 C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990  
[cesavent@yahoo.com.mx](mailto:cesavent@yahoo.com.mx)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Small handwritten mark]*



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

Los documentos que presento en el punto 4.1.4 son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento. (no aplica para persona física).	NA	NA	NA
El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (no aplica para personas físicas)	NA		X
Mi representación no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad Federativa.	X		X
Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional No. CESAVENL-017/2016. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.	X		X
<b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas. <b>Anexo 2.</b>	X		X
<b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido; en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.		X	X
El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta.	X		X
El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento. ( <b>Anexo 1</b> )	X		X
Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del	X		X

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	X				
Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de que por el servicio a proporcionar, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (Art. 60 de dicha ley).	X			X	
Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el <b>Artículo 32-D</b> del Código Fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D con antigüedad menor a <b>7 días</b> , conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, ( <b>ANEXAR ORIGINAL ULTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASI COMO EL ANUAL 2015</b> ).	X			X	
Declaración escrita y bajo protesta de que cuentan con el equipo y servicio solicitado en esta licitación.	X			X	
No utilizar el logotipo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León para la documentación que van a presentar en los sobres.	X			X	
Las cartas solicitadas deberán ir dirigidas al Comité Estatal de Sanidad de Nuevo León.	X			X	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesaven1@yahoo.com.mx](mailto:cesaven1@yahoo.com.mx)



# COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

AL REALIZAR ANALISIS Y EVALUACION DEL SOBRE No. 1 CON LA DOCUMENTACION TECNICA SOLICITADA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-017/2016 PARA LA ADQUISICION DE: RENTA DEL SERVICIO DE AERONAVE PARA ASPERSIONES AEREAS PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA SE ANALIZA Y EVALUA LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LAS PARTICIPANTES ACORDANDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DETERMINA QUE EN RELACION AL ANALISIS Y EVALUACION ACEPTA DE CONFORMIDAD LA PRESENTADA POR AMBAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEÑALANDO QUE DEL ANALISIS SE APRECIA POR PARTE DE LA PERSONA FISICA ROBERTO CHAVEZ BALDERAS EN DIVERSOS FORMATOS LO REFIEREN COMO ROBERTO CHAVEZ BALEDERAS, SIN EMBARGO DE LA OBLIGATORIEDAD Y FIRMA DEL FORMATO EN CUESTION SE APRECIA EL NOMBRE DE ROBERTO CHAVEZ BALDERAS, MISMO QUE COINCIDE CON LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD OFICIALES PRESENTADOS A LA DOCUMENTACION SOLICITADA POR LA CONVOCANTE. DE IGUAL FORMA SE APRECIA LA OMISION DE LA FIRMA DEL FORMATO 4.1.7.6 QUE CORRESPONDE A LA OBLIGACION DE RESPONDER POR CUALQUIER FALLO O DEFECTO EN QUE SE INCURRA DESTACANDO QUE DICHO FORMATO IRIA CORRELACIONADO EN SU MOMENTO CON EL CONTRATO RESPECTIVO QUE DE SER EL CASO Y LE RESULTARA ADJUDICADO EN LOS TERMINOS DE SU OBLIGATORIEDAD EN EL CODIGO CIVIL FEDERAL Y EL CODIGO CIVIL ESTATAL.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE No. 2 DE LAS EMPRESAS CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON EVALUADAS Y ACEPTADAS DE CONFORMIDAD DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SIENDO ESTAS:

OH

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)



**COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN**  
 REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017  
 R.F.C. CES940420S9A

DATOS DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA APERTURA DEL SOBRE No. 2  
 PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-017/2016 PARA LA ADQUISICION DE: RENTA DEL SERVICIO DE AERONAVE PARA ASPERSIONES  
 AEREAS PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA

REALIZADA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016

SOBRE No. 2 PROPUESTA TECNICA

	FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ		SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI	
	SI	NO	SI	NO
Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones del bien establecidas en las presentes bases. Deberá contener con la ficha técnica del bien, equipo o producto, el folleto o manual, original de la etiqueta, y cualquier otro material que sirva como hoja técnica. Deberá venir en español. Dicha información deberá estar en forma detallada.				
Documentación que acredite que cuenta con 3 avionetas con capacidad mínima de carga de 600 litros (anexar las matrículas) con equipo para aplicar a una dosis de un litro de mezcla por hectárea para realizar aspersión a ultra bajo volumen.	X			X
Las avionetas deberán estar equipadas con banderero satelital (preferentemente AGNAV) <i>AGNAV</i>	X			X

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
 C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990  
[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN**  
 REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017  
 R.F.C. CES940420S9A

Equipo para las asperiones de la mezcla del cebo selectivo para moscas de la fruta.	X			X
Tiempo real proporcionando la información cada segundo.	X			X
Sistema de aspersión y verificador en tiempo real de la salida del producto	X			X
El prestador de servicios deberá contar con página de internet para descargar la información y verificar que en los polígonos de aspersión el resultado sea el programado.		X		X
Acreditar que cuenta con equipo para la carga del producto como son motobombas, válvulas, mangueras de presión rápida y personal de tierra.	X			X
2 contenedores de 800 lts.	X			X
2 bombas con adaptación para realizar la mezcla del cebo selectivo.	X			X
Personal capacitado para realizar la mezcla del cebo selectivo	X			X
Contar con un aguilón a lo largo de las alas de la avioneta con dos boquillas en cada ala.	X			X
Presentar original o copia certificada del permiso vigente de pista, una pista vigente autorizada por la Dirección General de Aeronáutica Civil <i>GH</i>		X		X

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
 C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990  
[cesaveni@yahoo.com.mx](mailto:cesaveni@yahoo.com.mx)





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

Presentar permiso vigente fumigación otorgado por la Dirección General de Aeronáutica Civil.	X		X	
Presentar original o copia certificada del cumplimiento de norma para como empresa aplicadora de plaguicidas agrícolas otorgado por la SAGARPA.	X		X	
Presentar original o copia certificada de las tarjetas de aeronavegabilidad expedidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil.	X		X	
Presentar pólizas de seguro y su registro ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, que deberán estar vigentes durante el tiempo que realizará el trabajo de los equipos aéreos.	X		X	
Presentar original o copia certificada de las licencias vigentes de los pilotos.	X		X	
3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los servicios para esta licitación. <i>OK</i>		X	X	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

*Ramón A. S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

SE PROCEDE AL ANALISIS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL SOBRE No. 2 POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA EN PRIMER TERMINO REFERIR COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TECNICA REALIZADA POR LA EMPRESA FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ EN RAZON QUE DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASPERSION AEREA PARA LA APLICACIÓN QUIMICA AEREA CONTRA LA MOSCAS DE LA FRUTA, EN SU NUMERAL 4.2, 4.2.1 QUE ESTABLECE PAGINA 12, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA CONTAR CON PAGINA DE INTERNET PARA DESCARGAR LA INFORMACION Y VERIFICAR QUE EN LOS POLIGONOS DE ASPERSION EL RESULTADO SEA EL PROGAMADO.

INCUMPLIMIENTO QUE SE EVALUA COMO TAL EN VIRTUD DE QUE DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION LA EMPRESA MANIFIESTA A LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA TECNICA EN SU FORMATO DEL ESCRITO DIRIGIDO AL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2018, ME PERMITO INFORMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE YO EL ING. ROBERTO CHAVEZ BALDERAS COMO PROVEEDOR CONTARE CON PAGINA DE INTERNET PARA DESCARGAR LA INFORMACION Y VERIFICAR QUE LOS POLIGONOS DE ASPERSION EL RESULTADO SEA EL PROGRAMADO, CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LAS BASES, DE IGUAL FORMA SE INCUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO EN EL MISMO NUMERAL YA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR PERMISO VIGENTE DE PISTA, UNA PISTA VIGENTE AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA EN SU PROPUESTA TECNICA ACOMPAÑO SOLICITUD DE RENOVACION DE PERMISO DEFINITIVO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2016 DIRIGIDO A LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, DIRECCION DE AERODROMOS ING. JORGE ROMERO GARCIA, DEL CUAL DE LA LECTURA SE DESPRENDE LA SOLICITUD POR PARTE DE ROBERTO CHAVEZ BALDERAS DE LA RENOVACION DEL PERMISO DE AERÓDROMO A SU NOMBRE ROBERTO CHAVEZ BALDERAS BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE SP-1397 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL TERAN CON SELLO DE RECEPCION DE LA VENTANILLA UNICA DE SERVICIOS CON SELLO DE ENTRADA DGAC DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2016. Y QUE DEL MISMO SE DESPRENDE ENCONTRARSE EN TRAMITE, MAS NO VIGENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE; SE DESPRENDE INCUMPLIMIENTO AL REQUISITO DEL NUMERAL 4.2.2. REALATIVO A 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE DIFERENTES COMITES ESTATALES DE SANIDAD VEGETAL AVALANDO LOS SERVICIOS PARA ESTA LICITACION. DICHA EMPRESA UNICAMENTE PRESENTO UNA CARTA EXPEDIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON POR LOS QUE LAS OTRAS DOS PRESENTADAS CORRESPONDEN A CARTAS DE RECOMENDACIÓN EXPEDIDAS POR DIFERENTES SOCIEDADES CIVILES, POR LO CUAL SE ACTUALIZA LOS CRITERIOS CONTENIDOS

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.

C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesaveni@yahoo.com.mx



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

EN EL NUMERAL 7, RELATIVO DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES 7, 7.1, 7.1.1 QUE ESTABLECE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA SERVICIO DE LIBERACION AEREO MUBARQUI DE LA CUAL DE SU REVISION SE ANALIZA QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA REPRESENTA EL CUMPLIMIENTO DE TODO Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, LO CUAL SE CONSIDERA POR ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) COMO PROPUESTA TECNICA SOLVENTE, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CONSTATAACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA ANTES MENCIONADA SE REALIZARA EL DIA LUNES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016, BAJO LAS RESERVAS Y LAS CONSIDERACION QUE PARA TAL EFECTO HUBIERE LUGAR.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE No. 3 RELATIVO A LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesaveni@yahoo.com.mx](mailto:cesaveni@yahoo.com.mx)



# COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

DATOS DEL CUMPLIMIENTO PARA LA APERTURA DEL SOBRE No. 3 PROPUESTA ECONOMICA

PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.CESAVENI-017/2016 PARA LA ADQUISICION DE: RENTA DEL SERVICIO DE AERONAVE PARA ASPERSIONES AEREAS PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA

REALIZADA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016

SOBRE No. 3 PROPUESTA ECONOMICA

SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASPERSION AEREA PARA LA APLICACION QUIMICA AEREA PARA EL CONTROL DE LA MOSCAS DE LA FRUTA	HECTAREAS	\$90.00

LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO SE RESERVA EL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA HECHA POR LA EMPRESA FUMIGACIONES AEREAS MUBARQUI HASTA EN TANTO SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PROPUESTA TECNICA, POR LO QUE LA PRESENTE ACTA NO REPRESENTA FALLO ALGUNO O ADJUDICACION DE CONTRATO.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA SOLICITUD DE DEVOLUCION DE LAS ORIGINALES DE 2 TARJETAS DE AERONAVEGABILIDAD DE LA EMPRESA FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ LAS CUALES UNA VEZ QUE SE HACE LA DEVOLUCION AL INTERESADO SE LE SOLICITA PROPORCIONE A ESTA CONVOCANTE COPIA SIMPLE DE LA MISMA A LO CUAL RESPONDE QUE NO ES SU DESEO PROPORCIONARLAS, QUEDANDO EN CONSECUENCIA EL EXPEDIENTE INCOMPLETO PARA FUTURA REVISION DOCUMENTAL *OD*

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesaveni@yahoo.com.mx](mailto:cesaveni@yahoo.com.mx)

# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017  
R.F.C. CES940420S9A

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 15:51 HORAS DEL DIA DE SU INICIO FIRMADOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

## FIRMAS

ING. ROBERTO CHAVEZ BALDERAS  
FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ

ING. RENE CANO PEREZ  
SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI

LIC. FRANCISCO D. GALLARDO LERMA  
SERVICIOS DE LIBRACION AEREO MUBARQUI

MVZ SERGIO ABIEL GARFIAS ROSALES  
REPRESENTANTE REGIONAL DEL SENASICA ZONA NORESTE

MVZ RAFAEL HERNANDEZ BENITEZ  
REPRESENTANTE ESTATAL DEL SENASICA

DR. LUIS ANGEL VILLARREAL GARCIA  
JEFATURA DEL PROGAMA DE SANIDAD VEGETAL SAGARPA

MVZ GREGORIO FARIAS MATEOS  
DIRECTOR DE SEGURIDAD SANITARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SEDÁGRO

LIC. BLANCA NELLY GARCIA CABRERA  
COORDINADORA DE SANIDADES DE LA SEDAGRO

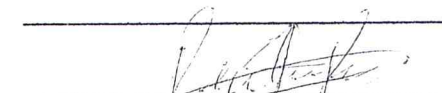
ING. VICENTE TELLEZ GONZALEZ  
COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA SEDAGRO


LIC. ANA LAURA PIÑA CHAVARRIA  
TITULAR DEL AREA JURIDICA DE LA SAGARPA


ING. ISIDORO MARTIN RUIZ GOMEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON


ING. OSCAR DE LEON ELIZONDO  
GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON

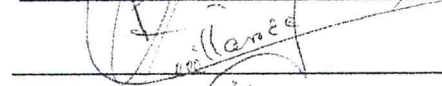
C.P. JESUS GARCIA BENAVIDES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENL


  
\_\_\_\_\_


  
\_\_\_\_\_


  
\_\_\_\_\_


  
\_\_\_\_\_


  
\_\_\_\_\_


  
\_\_\_\_\_

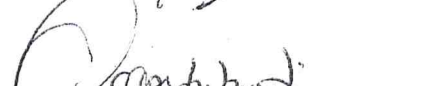
  
\_\_\_\_\_

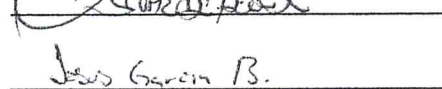
  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990  
[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)